

# Guía de gestión de residuos comerciales en Canelones



# GUÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS COMERCIALES EN CANELONES

## Versión 1 - Canelones, Uruguay - 2021

**Intendente de Canelones**  
Yamandú Orsi

**Secretario General**  
Francisco Legnani

**Director General de Gestión Ambiental**  
Leonardo Herou

### Equipo Técnico

Maria José Lombardi, Área de Gestión de Residuos  
Elida Peirano, Área de Comunicaciones  
Rosana Silva, Área de Educación Ambiental  
Alejandro Tarigo, Área de Gestión de Residuos  
Anahir Bornia, Área de Educación Ambiental

**Diseño**  
Barco

### Colaboradores externos



### Agradecimientos

Lumber Andrada y Urugestión.  
Parador La Dorada, Parador Arenas de Solymar, Pollo y Pico, Hotel Hampton, Ancap Pinares de Atlántida, Ancap Bregu, Ancap Tafibel, Nueva Ancap Tala, Grana, Grido Pinar, Columbia Market, Pancho Va! Pinar, Canelones-Nido, Costa Urbana, Parador Rock TV, El Rústico, Chiringuito de Atlántida, Brader, y a todos los comercios y empresas del departamento que trabajan día a día por un Canelones sustentable.



Esta publicación fue posible gracias a la asistencia financiera de la Asociación Uruguaya Japonesa de Cooperación Técnica (AUJCT), con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), y a la exbecaria Mtra. Rosana Silva del Gobierno de Canelones, quién en el año 2015 realizó –en Japón– el Curso de Gestión Integral de Residuos y Educación Ambiental.

# CONTENIDOS

- 04 **1**  
**INTRODUCCIÓN**
- 06 **2**  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RESIDUOS SÓLIDOS**
- 07 Tipos de residuos
- 08 ¿Qué podemos hacer?
- 09 **3**  
**LA ECONOMÍA CIRCULAR**
- 11 **4**  
**LOS RESIDUOS COMERCIALES**
- 12 ¿Cómo debo gestionar mis residuos?
- 14 ¿Querés recibir el Sello Ambiental Canario?
- 15 ¿Qué puedo hacer como comercio o empresa?
- 16 Pasos sugeridos para una correcta gestión de residuos
- 18 **5**  
**REDUCCIÓN PLÁSTICOS  
DE UN SOLO USO**
- 19 Estrategias
- 20 **6**  
**FICHAS POR TIPO DE FRACCIÓN**
- 21 Ficha de residuo 1: Materiales reciclables
- 22 Ficha de residuo 2: Fracción orgánica
- 23 Ficha de residuo 3: Residuos mezclados (residuos comunes)
- 24 Ficha de residuo 4A: Residuos especiales en comercios gastronómicos
- 25 Ficha de residuo 4B: Residuos especiales en empresas de servicios de vehículos
- 26 Ficha de residuo 4C: Residuos especiales en comercios de venta de agroquímicos
- 27 Ficha de residuo 4D: Residuos especiales en empresas de varios rubros



# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

El Gobierno de Canelones cuenta con programas y servicios que buscan brindar una gestión integral de residuos sólidos, promoviendo la reducción de materiales —en especial plásticos descartables—, la recuperación para el reciclaje y compostaje, y la limpieza pública.

Dentro de estos programas que promueven la economía circular, la Intendencia de Canelones viene haciendo un trabajo arduo con las empresas del Departamento, involucrándolas en programas de reciclaje, y asesorando y controlando el manejo que hacen de sus residuos. Se apuesta a que el rol de las empresas no se limite solo a la gestión adecuada de sus residuos, sino, que sean importantes agentes de cambio en la comunidad, promoviendo el consumo responsable, ofreciendo productos y servicios de producción local, economía solidaria y economía circular, y considerando criterios éticos, sociales y ambientales.

El objetivo de esta guía es facilitar información de interés —tanto para el comercio como la empresa— respecto a la gestión sustentable de residuos sólidos, la normativa existente en la materia y las alternativas para reducir plásticos de un solo uso, como manera de fomentar buenas prácticas ambientales y promover un cambio cultural entre los ciudadanos, las ciudadanas y visitantes de nuestro departamento.

Invitamos a las y los comerciantes, empresarias y empresarios a pensar cómo están gestionando sus residuos y qué acciones pueden realizar, en pos de un Canelones sustentable.

2

# GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



# TIPOS DE RESIDUOS

Las actividades humanas generan residuos que se eliminan en el proceso de producción, comercialización y consumo, al considerar que no tienen otra utilidad. Sin embargo, para muchas personas, estos restos cobran valor de consumo (reuso) o valor como insumo (reciclaje, compostaje y valorización energética).

Para saber más sobre el manejo de los residuos mirá las **fichas de residuos**.



## Domiciliarios:

Generados en las actividades cotidianas del hogar.



## De actividades económico-productivas:

Generados en comercios, industrias y empresas de servicio. El **Decreto 182/013** regula los residuos industriales y asimilados, incluyendo estaciones de servicio.



## De limpieza pública:

Proceden de los servicios departamentales y municipales de limpieza de calles y espacios públicos.



## Sanitarios:

Generados por centros y servicios de salud humana o animal. El **Decreto 586/009** regula estos residuos, incluyendo a veterinarias, clínicas odontológicas y laboratorios, entre otros.



## De obras:

Generados en actividades de construcción, reformas o demoliciones de obras.



## Residuos especiales:

Requieren una gestión especial por contener contaminantes u otras causas. Algunos están regulados con decretos específicos y otros están en proceso de reglamentación con la **Ley de Gestión Integral de Residuos**.



# ¿QUÉ PODEMOS HACER?

El agotamiento de los recursos naturales, el aumento de gases de efecto invernadero (responsables del cambio climático), la emisión de contaminantes al aire, al suelo y al agua son algunos de los problemas ambientales vinculados a los residuos. A esto hay que sumar la situación crítica de los océanos donde estamos vertiendo cada año un promedio de diez millones de toneladas de plásticos al mar; de seguir así, para el año 2050, se estima que habrá más plásticos que peces.

Como consumidores y generadores de residuos, cualquiera sea la escala (hogar, comercio o industria) debemos diseñar y promover un plan integral de gestión de residuos, aplicando el principio de jerarquía que se ilustra en la pirámide invertida.

Si querés saber más de cada uno de estos principios y lo que está haciendo el Gobierno de Canelones, [hacé click acá](#).



**REDUCIR**



**REUSAR  
Y REPARAR**



**RECICLAR  
Y COMPOSTAR**



**VALORIZACIÓN  
ENERGETICA**



**DISPOSICIÓN  
FINAL**



Foto:  
Club de Reparadores de Uruguay.

2

# LA ECONOMÍA CIRCULAR

El actual modelo económico de extraer-producir-usar-tirar, está llegando al límite de su capacidad. La Economía Circular, propone un crecimiento económico sustentable, aplicable a cualquier escala, ya sea en grandes o pequeñas empresas, organizaciones e individuos.

### Provisión circular:

Usar materias primas e insumos renovables, reciclables o biodegradables.

### Extensión de vida del producto:

Diseñar productos duraderos, que cuenten con piezas para su reparación y facilitar su devolución para ser recuperados o reciclados.

### Recuperación de recursos:

Recuperar, reusar y volver a procesar materiales y residuos.

### Recursos compartidos, consumo colaborativo y productos como servicios:

No comprar, sino, alquilar (bicicletas públicas, lavaderos de ropa, alquiler de herramientas), espacios de cowork, plataformas e intercambio colaborativo de bienes y saberes (ej. [Si lo venís a buscar es tuyo!](#), [Club de Reparadores](#), [Liberá tu bicicleta](#), etc.). En la [Guía de consumo responsable](#), encontrás varios ejemplos de emprendimientos circulares en Uruguay.



Columbia Market,  
Lagomar.



3

# LOS RESIDUOS COMERCIALES

# ¿CÓMO DEBO GESTIONAR MIS RESIDUOS?

Según la normativa vigente, la competencia de los gobiernos departamentales es la gestión de residuos domiciliarios y limpieza pública. Sin embargo, la Intendencia de Canelones presta servicio a comercios y empresas, según determinadas condiciones definidas por la **Ordenanza General de Limpieza Pública y Gestión Integral de Residuos**.

La Ordenanza define tres categorías de generadores no domiciliarios:

- **Pequeños generadores:** generan menos de 3 m<sup>3</sup> de residuos al mes.
- **Medianos generadores:** generan entre 3 m<sup>3</sup> y 6 m<sup>3</sup> de residuos al mes.
- **Grandes generadores:** generan más de 6 m<sup>3</sup> de residuos al mes.

Esta normativa dispone que:

- Todos los generadores de residuos de Canelones están obligados a separar en origen los residuos reciclables para ser valorizados, ya sea por los programas de recuperación de la Intendencia, o por gestores particulares autorizados.
- Todos los medianos y grandes generadores —utilicen o no algún servicio de gestión de residuos de la Intendencia— deberán presentar declaración jurada aportando datos sobre los residuos que generan y el destino que le dan.

**Es responsabilidad del generador la correcta gestión de los residuos, en todas sus etapas, incluso luego de ser entregados a un gestor particular (transportista, clasificador, tratador u otro).**

Los comercios y empresas que así lo requieran, podrán utilizar —previa solicitud— los servicios de gestión de residuos que presta la Intendencia y que se detallan a continuación:



## **Servicio de recolección de residuos:**

Incluye transporte y gestión en el sitio de disposición final. El servicio es el mismo que recolecta residuos domiciliarios en cada zona, por lo que el comercio se debe adaptar a la frecuencia y horario de recolección ya pautado.



### **Servicio de recolección de residuos reciclables:**

Programa de recuperación de residuos de la Intendencia de Canelones, con inclusión de clasificadores. Existe una frecuencia de recolección predefinida para cada zona; la empresa puede trasladar además los residuos a los acopios donde trabajan los clasificadores de este programa. Las empresas que se adhieran a este programa podrán adquirir el Sello Ambiental Canario, que consiste en un diploma de reconocimiento y un adhesivo distintivo como comercio comprometido.



### **Servicio de disposición final de residuos:**

Único sitio autorizado en Canelones para el vertido de residuos.



### **Servicio de transferencia:**

En la estación de Transferencia de Las Piedras, donde se reciben residuos de la zona oeste del departamento, se traspasan a camiones de gran capacidad, y se trasladan al sitio de Cañada Grande, ubicado a cuarenta kilómetros.



### **Servicio de destrucción y enterramiento especial de mercaderías:**

No se permite el ingreso al sitio de mercadería no apta para el consumo, debiendo destruir los residuos mediante este sistema.



## Condiciones para el uso de los servicios de gestión de residuos mencionados:

### Pequeño generador (hasta 3 m<sup>3</sup> mensuales)

- Por el volumen son considerados generadores domiciliarios.
- Utiliza los servicios tal como si fuera un hogar.
- No tiene obligación de registrarse previamente.

### Mediano generador (entre 3 y 6 m<sup>3</sup> mensuales)

- Debe solicitar cualquiera de los servicios mediante declaración jurada.
- No podrá utilizar equipamiento público, deberá adquirir contenedor de residuos para uso propio, según especificaciones que se le indiquen al solicitar el servicio de recolección.
- No abona por ninguno de estos servicios, salvo el servicio de destrucción de mercaderías. El valor mínimo es de 2 unidades reajustables (UR).

### Gran generador (más de 6 m<sup>3</sup> mensuales)

- Debe solicitar cualquiera de los servicios mediante declaración jurada.
- No podrá utilizar equipamiento público, deberá adquirir contenedor de residuos para uso propio, según especificaciones que se le indiquen al solicitar el servicio de recolección.
- Debe abonar una tarifa diferenciada por la gestión de grandes volúmenes según se detalla:
  - Recolección de residuos: 1 UR por m<sup>3</sup> declarado.
  - Vertido en estación de Transferencia: 2,5 UR por tonelada.
  - Vertido en sitio de Cañada Grande: 1 UR por tonelada.
  - Servicio de destrucción: valor mínimo de 2 UR por tonelada.
  - Programa de reciclaje (con o sin recolección de materiales): sin costo.

# ¿QUERÉS RECIBIR EL SELLO AMBIENTAL CANARIO?



Si destinás tus residuos reciclables al programa de la Intendencia, podés recibir este reconocimiento que consiste en un diploma y un adhesivo distintivo como comercio comprometido. En el año 2020, cerca de ciento cincuenta comercios e industrias recibieron este reconocimiento. Muchos de estos comercios —ubicados en los municipios costeros— recibieron un reconocimiento adicional por llevar estrategias de reducción de plásticos de un solo uso, en el marco de la campaña Mares Limpios, a la cual la Intendencia de Canelones se adhirió.



# ¿QUE PUEDO HACER COMO COMERCIO O EMPRESA?

Regularizá la gestión de tus residuos mediante declaración jurada en la Dirección General de Gestión Ambiental (DGGA) ([residuos@imcanelones.gub.uy](mailto:residuos@imcanelones.gub.uy)), y obtené tu Sello Ambiental Canario.

Evitá generar residuos, en especial plásticos de un solo uso.

Evitá el desperdicio; no hagas que por una mala organización en el orden de la mercadería o una mala planificación en la producción, tengas que terminar desechando productos, y en especial, alimentos.

Separá tus residuos reciclables y destinalos a programa de la Intendencia o gestor (clasificador, transportista, intermediario) autorizado.

Destiná tus residuos orgánicos a compostaje o alimentación animal con emprendimientos locales o gestores autorizados.

Si tenés residuos especiales, gestionalos por los canales correspondientes.

Sé eficiente en el consumo energético y uso del agua. Además de cuidar el ambiente, repercutirá favorablemente en las finanzas de tu empresa.

¿Qué más podés hacer?



# PASOS SUGERIDOS PARA UNA CORRECTA GESTIÓN DE RESIDUOS

## Paso 1: diagnóstico y planificación

Evaluá la situación de partida y respondé las siguientes interrogantes: ¿qué residuos genero?, ¿en qué cantidad?, ¿cómo manejo cada fracción?

Definí posibles mejoras, alternativas de transporte, valorización y disposición final para cada fracción y estrategias de reducción de plásticos y otros materiales —en especial los difíciles de valorizar—.

Definí metas a corto y mediano plazo para poder evaluar resultados. Para empresas más grandes, designá un referente que cuente con toda la información.

En muchos casos es necesario definir un presupuesto (para adquirir recipientes o insumos para la gestión interna, contratar servicio de recolección habilitados, entre otros).

## Paso 2: separación en origen

Instalá (en el local o los locales) estaciones de reciclaje con recipientes diferenciados para cada fracción de residuos, para el uso de empleados y clientes. Lo óptimo es separar las distintas fracciones según su destino. Cuantas más estaciones de reciclaje instales, mejores resultados lograrás.

La separación básica es: materiales reciclables, residuos mezclados y compostables (en caso de valorizar los restos orgánicos).

La Norma UNIT 1239 sugiere utilizar estos colores y nombres en los recipientes diferenciados:

### Separación en 2 fracciones:



### Separación en 3 fracciones:



### Si querés separar los reciclables por tipo:



Para conocer más detalles de los residuos que van en cada fracción y su posible destino, [hacé click acá](#).

1

2

### **Paso 3: diagnóstico y planificación**

Gestioná cada fracción de residuos con gestores autorizados. Llevá registro de contacto de cada gestor, tipos de residuos que le corresponde recolectar y su destino.

En lo posible, pedile trazabilidad y constancia del destino de los residuos, para asegurarte que el manejo sea el adecuado.

### **Paso 4: capacitación y comunicación**

Capacitá al personal sobre buenas prácticas de gestión, las metas que se buscan y el rol de cada uno.

Considerá darles participación en el diseño de los planes ya que son los que más conocen la dinámica cotidiana.

Difundí entre empleados y clientes los resultados y cumplimiento de las metas para mantenerlos motivados.

### **Paso 5: control y monitoreo continuo**

Realizá inspecciones aleatorias de los recipientes para verificar que la clasificación se está realizando correctamente. Para empresas más grandes –como forma de control del cumplimiento– se recomienda llevar una planilla simple donde se registren los retiros de cada fracción de residuos, anotando día, tipo y volumen de residuo y quién lo retira.

Solicitá a los gestores de residuos antecedentes, habilitaciones correspondientes vigentes, y registros o comprobantes de los destinos declarados.

Hacé las adaptaciones necesarias al plan, según los resultados obtenidos, para hacer mejoras continuas. Registrá e informá a los involucrados de cada cambio.

3

4

5

Grana,  
El Pinar.

5

# REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

# ESTRATEGIAS

En el marco de la Campaña de Mares Limpios y el problema de los plásticos descartables en los ecosistemas, te invitamos a sumarte en la reducción de estos residuos.

Evitá el uso de sorbitos o pajitas, en su defecto, ofrecé sorbitos reusables o compostables, siguiendo lo dispuesto por la Resolución 272/021.

Utilizá vasos, platos y cubiertos reusables (de vidrio, madera, plásticos duraderos u otros), o en su defecto utilizá elementos descartables que sean fáciles de reciclar —por ejemplo bandejas y vasos de PET, que se reciclan igual que las botellas— o que sean biodegradables (bandejas y vasos de cartón, cartulina, de bagazo, almidón, caña de azúcar, etc.).

Priorizá la venta de bebidas en envases de vidrio, aluminio o envases plásticos retornables, como forma de reducir el uso de botellas plásticas descartables.

Evitá la entrega de bolsas descartables cumpliendo con la Ley de bolsas plásticas N.º 19.655. Recordá que las bolsas transparentes plásticas solo están permitidas para contener directamente alimentos (carnes, pescado, frutas, verduras, etc.) y no para transportar mercadería. El cobro de las bolsas compostables tiene como fin desestimular su uso.



Parador El Rústico,  
Las Toscas.

Muchos comercios de Canelones llevan a cabo acciones ingeniosas tales como hacer un descuento a aquellos clientes que llevan sus propios vasos (por ejemplo, el parador Mimi & Co. de Atlántida), implementar sistemas de recolección de colillas en las playas (El Chiringuito de Atlántida) y premiar a clientes que recolectan colillas (paradores Lo de García de San Luis y Rock TV de Parque del Plata), cobrar al cliente los sorbitos o vasos descartables como forma de desestimular el uso innecesario (parador Arenas de Solymar), ofrecer un reembolso a los clientes que devuelven su vaso (paradores Lo de García, Lindo de Ver, Pura Vida, Brader), entre otras.



Foto:  
Reacción.

6



**FICHAS  
POR TIPO  
DE FRACCIÓN**

# Materiales reciclables

## TIPOS DE RESIDUOS

Papeles limpios (de oficina, carpetas de cartón, etc.), envases de cartón (cajas de cartón y de cartulina), envases plásticos (botellas y bidones de bebidas, envases rígidos de productos de limpieza), envases ligeros (film y bolsas de embalaje limpias, fundas plásticas, bandejas y vasos de espuma plast limpios, envases tetra), metales ferrosos (latas de conservas y chatarra), metales no ferrosos (latas de bebidas, chatarra de aluminio, cobre, etc.) recipientes de vidrio.

## ALMACENAMIENTO

- Almacenalos en lo posible bajo techo.
- Vacía el contenido de los envases.
- Plegá las cajas de cartón.

Solo es necesario enjuagar bandejas de espuma plast, envases de pulpa de tomate y envases con restos de alimentos sólidos. Al enjuagar hacé uso racional de agua.

## MODO DE GESTIÓN

- La Intendencia de Canelones cuenta con un programa de recuperación de residuos reciclables para comercios, los que se destinan a grupos formalizados de clasificadores, promoviendo la inclusión social. Sumate y solicitalo en [residuos@imcanelones.gub.uy](mailto:residuos@imcanelones.gub.uy)
- También podés entregar tus reciclables a un gestor particular, pero debe estar registrado ante la Intendencia de Canelones. Consultá por transportistas y gestores de residuos autorizados [haciendo click acá](#).



Ancap Tafibel,  
La Paz.

# Fracción orgánica

## TIPOS DE RESIDUOS

Restos de alimentos crudos y cocidos, residuos de jardín (hojas, flores, pasto y ramas trituradas, etc.).



## ALMACENAMIENTO

- Sepáralos solo en caso de darles una gestión diferenciada.
- Deposítalos en recipientes lavables cerrados.
- Coordiná la frecuencia del retiro necesaria, según el destino, considerando que son residuos de rápida descomposición.

Consultá por donación de alimentos y mercaderías en la secretaría u oficina desarrollo humano de tu municipio, en la **Red de Alimentos Compartidos**, en el **Banco de Alimentos**, u organizaciones similares.



Ancap Bregu,  
Las Piedras.

## MODO DE GESTIÓN

- En el caso de restaurantes y comercios gastronómicos, sugerí a los comensales que se lleven lo que sobra en los platos para consumirlo luego. Recordá embalar estos alimentos en envases amigables con el ambiente.
- Repartí entre el personal o doná a comedores comunitarios u organizaciones sociales aquellos alimentos y mercadería apta para el consumo pero que no vas a vender.
- Gran parte de estos residuos también se pueden destinar a la alimentación animal. Consultá por un refugio de animales o un pequeño productor de cerdos o aves. Consultá si el productor cuenta con autorizaciones correspondientes y que los residuos que entregues sean solo residuos de alimentos y para el caso de restos cárnicos, vísceras, etc. que estén cocidos para garantizar la esterilización, según dispone la Ordenanza Departamental de criaderos de cerdos.
- Los restos vegetales los podés compostar en el mismo local y así obtener una tierra rica para tus plantas, jardín o huerta. También los podés entregar a gestores autorizados o composteras comunitarias. **¿Querés saber cómo compostar? Hacé click acá.**
- En última instancia, si no encontrás ninguna alternativa de valorización, los podés eliminar con los residuos mezclados.



# Residuos mezclados (residuos comunes):

## TIPOS DE RESIDUOS

Todos los residuos sin posibilidad de valorización: papel higiénico, pañales, toallas de mano y servilletas, material de barrido, envases no valorizables y sucios (paquetes de galletitas, de golosinas, bolsas y embalajes sucios con restos de alimentos, guantes y máscaras desechables, objetos rotos, etc.).



## ALMACENAMIENTO

Los residuos deben estar en bolsa cerrada y disponerlos en un contenedor o recipiente.



## MODO DE GESTIÓN

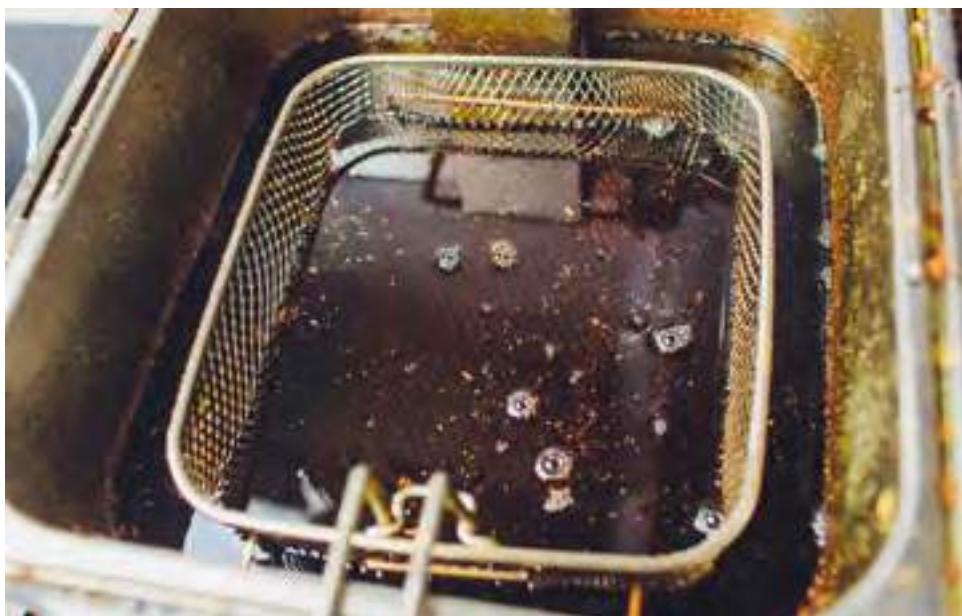
- Si utilizás un servicio de recolección particular, los residuos deberán almacenarse dentro del predio. Muchos transportistas, recuperan residuos para el reciclaje o restos orgánicos para compostaje o alimentación animal. Asegurate que cuenten con las autorizaciones correspondientes y que el destino que le dé a tus residuos sea el correcto. **Consultá** el listado de transportistas registrados por la Intendencia de Canelones.
- Si utilizás el servicio de recolección municipal, al solicitar el servicio en la Intendencia de Canelones, te indicarán si podés usar el contenedor público, si debés adquirir un contenedor para uso propio, la frecuencia con que se recolectarán tus residuos y si corresponde el pago de la tarifa diferenciada. Consultá sobre los servicios de gestión de residuos que brinda la Intendencia y las condiciones de uso **haciendo click acá**.

FICHA DE RESIDUO 4A

## Residuos especiales en comercios gastronómicos

### ACEITE COMESTIBLE (DE FRITURAS)

Existen emprendimientos que recolectan estos residuos para ser transformados en biocombustibles. **Consultá** el listado de transportistas registrados por la Intendencia de Canelones que gestionan estos residuos.



McDonald's Costa Urbana,  
Ciudad de la Costa.

# Residuos especiales en empresas de servicios de vehiculos

## NEUMÁTICOS FUERA DE USO (NFU)

Existen dos planes de recuperación de NFU, creados a partir del Decreto 358/2015. Las gomerías y comercios que recambien neumáticos, deberán adherirse a alguno de estos planes y operar como punto de recepción de neumáticos usados de clientes y no clientes, recibéndolos sin costo ni obligación de compra. Éstos se entregarán sin costo al plan al que se adhirió. Si el comercio solo vende y no recambia, deberá informar al consumidor sobre los lugares y mecanismos de entrega de los NFU. Los generadores especiales (empresas de transporte de pasajeros o mercaderías y empresas de servicios que cuentan con flota propia), deberán gestionar sus neumáticos por otros canales. Consultá por los planes existentes [haciendo click acá](#).



## RESIDUOS DE BATERÍAS DE PLOMO-ÁCIDO

Los talleres mecánicos, estaciones de servicio, y comercios que vendan y hagan recambio de baterías, deberán recibir las baterías en desuso (de clientes y no clientes) y entregarlas a los planes de recuperación de importadores y fabricantes, según lo dispuesto por el [Decreto 373/2003](#) del Ministerio de Ambiente.



## ACEITES LUBRICANTES Y RESIDUOS CONTAMINADOS

Existen [empresas autorizadas por el Ministerio de Ambiente](#) que gestionan estos residuos, brindándoles un tratamiento ambientalmente adecuado o dándoles valor. La normativa vigente dispone que las estaciones de servicio y otros grandes generadores de aceites lubricantes, deberán gestionar estos residuos mediante operadores autorizados.





## Residuos especiales en comercios de venta de agroquímicos

### ENVASES Y RESIDUOS DE AGROQUÍMICOS, FERTILIZANTES Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

Los comercios y empresas que vendan productos fitosanitarios, fertilizantes y productos veterinarios para el agro, deberán operar como puntos de recepción de envases limpios o sucios y destinarlos a los planes aprobados por el Ministerio de Ambiente, según el **Decreto 152/013**. Los productores que lleven sus envases deberán descontaminar los mismos mediante triple lavado al momento de aplicar. Los envases de aplicadores y otros grandes usuarios, así como los productos obsoletos, se gestionan por otros canales. Los planes autorizados por el Ministerio de Ambiente son para los productos fitosanitarios y fertilizantes del programa **Campo Limpio** y para los productos veterinarios, el programa **CEVganadero**.



## Residuos especiales en empresas de varios rubros

### RESIDUOS DE OBRA, VOLUMINOSOS, Y DE TRABAJOS DE JARDINERÍA

Los residuos de obra, en especial escombros y otros inertes, se pueden valorizar si se hace una clasificación correcta.

Muchos residuos voluminosos tales como muebles u objetos en desuso, se podrían reparar y restaurar. Antes de eliminarlos averiguá por alguien que lo pueda aprovechar. Los restos de podas y de jardinerías se pueden compostar o utilizar como mulch.

La Intendencia de Canelones cuenta con un servicio especial de recolección de residuos voluminosos y restos vegetales para hogares. Las empresas categorizadas como pequeños generadores podrán utilizar este servicio.

Los jardineros que prestan servicios en hogares y tengan para disponer no más de 4 m<sup>3</sup> de restos vegetales (podas y pasto), podrán depositarlos en las cajas dispuestas por la Intendencia de Canelones en distintas zonas del Departamento, como parte del servicio Días de Cajas para recolección de estos residuos. **Consultá en la web** por la ubicación y cronograma de las cajas.

Los medianos y grandes generadores deberán gestionarlo con transportistas particulares autorizados, asegurándose que le den el destino correcto.

### APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

La reglamentación de estos residuos está en proceso, por lo que en el corto plazo se determinarán nuevas condiciones para su manejo. Al momento existen varios operadores particulares que gestionan estos residuos con autorización del Ministerio de Ambiente.

Consultá el listado de empresas autorizadas **haciendo click acá**.







Pancho Va!  
El Pinar.



La Dorada,  
Ciudad de la Costa.



El Chiringuito,  
Atlántida.



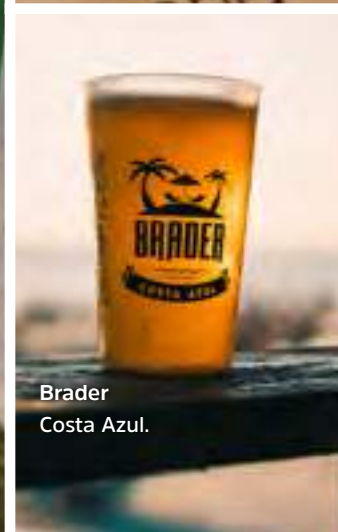
Ancap Bregu,  
Las Piedras.



Ancap Aeropuerto  
Ciudad De La Costa.



Grana  
El Pinar.



Brader  
Costa Azul.



Canelones - Nido  
Solymar.